



Convocatoria abierta para agrupaciones artísticas y agencias 2019

El **Cabildo de Tenerife**, **unahoramenos Producciones (Canarias)** y **Circularart (Colombia)**, **organizadores de MAPAS**, invitan a todos los artistas, creadores de artes escénicas en vivo (música, teatro, danza, artes de la calle y circo) y agencias de booking management y distribución de **Latinoamérica, África y sur de Europa (España y Portugal)** a presentar sus propuestas para entrar en el proceso de selección y participar en la rueda de negocios y muestras artísticas de mapas 2019. **MAPAS es una oportunidad única** para realizar intercambios que potencien la circulación de sus obras y servicios culturales entre los países que conforman la gran región del Atlántico sur, Latinoamérica, África y sur de Europa, con el mercado global. **Los resultados del proceso de selección se harán públicos el 29 de marzo de 2019.**

¿Quiénes pueden participar?

Pueden participar en la convocatoria personas físicas, empresas, agrupaciones y colectivos profesionales que desempeñen su actividad en las disciplinas de música, teatro, danza, circo y artes de calle.

Todo el proceso de inscripción será llevado a cabo a través de la plataforma virtual www.mapasmercadocultural.com .

Requisitos para Artistas

1. Acreditar como mínimo un año de experiencia a través de imágenes, material audiovisual y de prensa, premios o reconocimientos, entre otros.

2. Aceptar los términos y condiciones de la presente convocatoria, así como el manejo de datos por parte de las entidades organizadoras del evento.
3. Completar y finalizar la inscripción en las fechas y horas establecidas. Las inscripciones incompletas y sin aceptar los términos y condiciones o que se finalicen por fuera de la fecha y hora de cierre quedarán excluidas.
4. Anexar e incluir los requisitos obligatorios para cada una de las disciplinas a las que se postulan y que se definen a continuación:

Música

1. Podrán participar músicos y/o agrupaciones musicales profesionales que desarrollen su trabajo ligado a las músicas actuales.
2. Deberán acreditar como mínimo un año de experiencia, con 5 actuaciones en vivo, respaldadas a través de programas de mano, recortes de prensa, programaciones impresas, fotografías o videos.
3. Deberán incluir reseña artística que contenga: origen, género y trayectoria de la agrupación.
4. Tener como mínimo un trabajo discográfico (EP, CD o grabación digital). Se debe especificar el título, el año de producción y el sello discográfico (carátula en JPG, PNG o GIF). Si la publicación es digital debe estar respaldada por un sello, agregador digital o colectivo.
5. Incorporar un dossier que incluya información general de la producción, raider técnico, créditos de autoría de las canciones, productores técnicos, agenciamiento, entre otros.
6. Referenciar material audiovisual en cualquiera de las plataformas digitales: Spotify, Deezer, SoundCloud, iTunes, DailyMotion, Youtube y/o Vimeo, entre otros, en los formatos requeridos.

Artes Escénicas

1. Podrán participar artistas y/o agrupaciones y compañías profesionales que desempeñen su trabajo en el campo de las artes escénicas ligado a teatro, danza, circo y artes de calle.
2. Deberán acreditar como mínimo un año de experiencia con 10 actuaciones en vivo, respaldadas a través de programas de mano, recortes de prensa, programaciones impresas, fotografías o videos.
3. Incluir una reseña artística de la compañía que incluya origen, género y trayectoria.
4. Incluir información del espectáculo a postular especificando el título, el año y sitio de estreno (programa o afiche en pdf).
5. Incorporar un dossier que incluya información general de la obra, género, créditos de autoría de dramaturgia, coreografía, número de integrantes de la compañía, entre otros.
6. Incluir material audiovisual en cualquiera de las plataformas digitales: Youtube, DailyMotion y/o Vimeo.

Requisitos para Agencias

1. Tendrán que acreditar al menos tres años de experiencia, respaldadas a través de un archivo PDF con información sobre la trayectoria de la empresa, listado de los artistas que representa, logros, reconocimientos y demás actividades o temas a destacar en su gestión.
2. Deberán inscribir como mínimo dos agrupaciones artísticas o espectáculos que cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria para todos los artistas.
3. Aceptar los términos y condiciones de la convocatoria, así como el manejo de datos por parte de las entidades organizadoras del evento.
4. Completar y finalizar la inscripción en la fecha y hora establecida. Inscripciones incompletas y sin aceptar los términos y condiciones o que se finalicen por fuera de la fecha y hora de cierre quedarán excluidas.

5. Anexar e incluir los requisitos obligatorios para cada uno de los artistas postulados, según su disciplina (música o artes escénicas).

Información Importante sobre las Muestras Artísticas

MAPAS 2019 programará **presentaciones promocionales de 30 minutos de duración para las propuestas de música y de 60 minutos como máximo para las de artes escénicas**. Dichas presentaciones estarán dirigidas a los profesionales que participarán en el mercado y para el público en general.

Los interesados en participar en estas presentaciones, deben tener en cuenta que **la organización NO asumirá cachets, gastos de viaje o carga, construcción de escenografía u otros costes**. La organización del mercado proporcionará a los artistas seleccionados el escenario y equipos técnicos adecuados para realizar la presentación

Es muy importante tener en cuenta que la evaluación de los participantes para las muestras artísticas se llevará a cabo a través del material audiovisual que aporte el artista, grupo o compañía. En el caso de no recibir dicho material quedará excluido de dicha fase.

Proceso de evaluación y selección de las Propuestas Artísticas y de Agencias para participar en la Rueda de Negocios y las Muestras Artísticas

La curaduría y selección de las propuestas será responsabilidad de la organización de **MAPAS 2019**, que contará con el apoyo de asesores internacionales concedores de las artes escénicas y musicales de los ámbitos geográficos incluidos en la presente convocatoria.

¿Qué criterios aplicaremos?

Calidad. Los jurados, según su conocimiento de la escena calificarán las propuestas.

Trayectoria. Este criterio será evaluado según los soportes y materiales presentados, así como las reseñas, críticas de prensa, premios y reconocimientos.

Proyección. Según su experiencia, los jurados determinarán si la propuesta presentada tiene potencial para entrar en los mercados internacionales.

Algunas cuestiones importantes en el proceso de selección

- La curaduría de **MAPAS 2019** elegirá las mejores propuestas de la convocatoria de acuerdo a los criterios establecidos.
- Las propuestas que incumplan uno o más de los requisitos obligatorios serán excluidas.
- Se dejará constancia de los resultados en un acta firmada por la curaduría, en la que se indicarán los nombres de las propuestas seleccionadas.
- El listado de los seleccionados se publicará el **29 de marzo de 2019** en la página web www.mapasmercadocultural.com.
- Sobre los resultados de la convocatoria no procederá recurso alguno.
- La inscripción a esta convocatoria y la presentación de propuestas se entienden como la autorización expresa por parte del participante seleccionado para la publicación y exhibición de sus productos con propósitos estrictamente promocionales en los medios que se consideren convenientes por parte de la organización de **MAPAS 2019**, sin que el participante pueda solicitar remuneración por tales actividades.

Deberes de los seleccionados de la convocatoria

Los participantes en la convocatoria se comprometen con la organización a:

- Asumir los costes de traslado, alojamiento y manutención durante el tiempo que dure su estancia en Tenerife para las actividades relacionadas con el mercado.
- Cumplir las normas de protección de los derechos de autor y derechos conexos en relación con todos y cada uno de los productos, obras literarias y artísticas, interpretaciones o ejecuciones artísticas y/o fonogramas que formen parte de las propuestas presentadas. En caso de ser seleccionado y no ser el titular de los derechos de autor y/o conexos sobre las obras, interpretaciones, ejecuciones o fonogramas involucrados en la propuesta presentada a esta convocatoria, deberá tramitar ante el titular las respectivas licencias requeridas para su uso.

- Certificar de manera documental que todos los miembros de la agrupación o compañía y su equipo artístico en el momento de la ejecución de su espectáculo, en caso de ser seleccionados, se encuentran cumpliendo la legalidad laboral y administrativa de su correspondiente país, presentando cualquier documentación referida a la actividad solicitada por la organización de **MAPAS** en el plazo y forma que ella determine.
- Autorizar a la organización del evento a divulgar las propuestas seleccionadas para que los potenciales compradores puedan conocerlas de antemano.
- Autorizar a la organización del evento a hacer uso del material suministrado con fines promocionales sin ningún tipo de remuneración.
- Registrar en el formulario de inscripción en línea máximo dos (2) personas que se acreditarán a la Rueda de Negocios y que estarán autorizadas para asistir a cada una de las reuniones.
- Aceptar que solo las 2 personas registradas tendrán acceso al espacio de la Rueda de Negocios.
- Aceptar las bases y el reglamento de la convocatoria, así como cualquier aclaración o modificación de los mismos.
- Cumplir con las condiciones señaladas en el presente documento, siendo entendido que el participante deberá practicarlas durante todo el término de la convocatoria.
- Si en algún momento el interesado incumple una de estas condiciones podrá ser excluido de la convocatoria.
- Aceptar el resultado de la convocatoria y participar activamente.
- Asistir y participar en el **Mercado de las Artes Performativas del Atlántico Sur, MAPAS**, que se realizará entre el 10 y el 14 de julio de 2019.

Deberes de la organización de MAPAS

MAPAS, Mercado de las Artes Performativas del Atlántico Sur se compromete a:

- Proporcionar nombres de usuario y acceso a la plataforma de agendamiento de citas a la Rueda de Negocios a las propuestas seleccionadas.

- Proporcionar los espacios adecuados técnicamente para las muestras artísticas de los seleccionados.
- Elaborar el plan de trabajo y coordinar a las compañías para la correcta ejecución de las muestras artísticas.
- Convocar e invitar a los programadores, productores y demás profesionales interesados en la oferta cultural para cada una de las áreas de las artes performativas convocadas.
- Realizar la producción del mercado del 10 al 14 de julio de 2019 en Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias, España.

Para ampliar la información y soporte técnico pueden comunicarse al correo electrónico: artistas@mercadocultural.com